



Horizonte Sanitario

ISSN: 1665-3262

horizontesanitario@ujat.mx

Universidad Juárez Autónoma de

Tabasco

México

Aguilar Mariscal, Hidemi

Medicina herbolaria: Remedios viejos para males nuevos.

Horizonte Sanitario, vol. 13, núm. 3, septiembre-diciembre, 2014, pp. 221-222

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845147001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EDITORIAL

Medicina herbolaria: Remedios viejos para males nuevos.

Herbal medicine: Old remedies to new diseases

Hidemi Aguilar Mariscal¹

En México, el tratamiento médico de muchas patologías es a base de medicamentos, pero gran parte de la población enferma hace uso de plantas medicinales. Una de las razones de este uso es porque se les atribuyen propiedades curativas.

Se conocen plantas con propiedad analgésica (maguey morado, *Tradescantia spathacea* Sw.), antiobesidad (alpiste, *Phalaris canariensis*) anti-inflamatoria (cuasia, *Calea urticifolia* Mill. DC.), diurética (pelo de elote, *Zea mays* L.), antiparasitaria (aceitilla, *Bidens pilosa* L.), antimicrobiana (chaya, *Cnidoscolus chayamansa* Mc.) hipoglucémica (papaya, *Carica papaya*), anticancerígena (mala madre, *Kalanchoe daigremontiana* R.H & H. Pernier) anti-VIH/SIDA (granada, *Punica granatum*) entre muchísimas más. De acuerdo con reportes en la literatura especializada, el uso de plantas medicinales está ampliamente difundido y muchas de ellas son objeto de comercialización a nivel nacional e internacional.

El uso de plantas medicinales para mejorar la salud en México es una tradición desde tiempos prehispánicos, sin embargo, la mayoría de estas especies vegetales no poseen el sustento farmacológico para validar su probable efecto terapéutico.

La medicina tradicional es un término genérico que designa a todas aquellas prácticas curativas "no oficiales" o "no científicas" que resultan de la combinación de prácticas médicas prehispánicas con otras prácticas curativas introducidas al continente americano durante la conquista española.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la medicina tradicional como "las diversas prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias que incorporan medicinas basadas en plantas, animales y/o minerales, terapias espirituales, técnicas manuales y ejercicios aplicados de forma individual o en combinación, para mantener el bienestar, además de tratar, diagnosticar y prevenir las enfermedades".

Un medicamento herbal se define como "un producto derivado de una planta, el cual es utilizado con fines terapéuticos".

La medicina herbal incluye un gran número de sustancias, que comprenden desde el té hecho en casa de plantas recolectadas con fines medicinales en huertos o jardines familiares hasta productos medicinales que son aprobados por organismos de regulación gubernamental para su venta como lo indica la NOM-248-SSA-1-2006 en las buenas prácticas de fabricación control, de acuerdo a de remedios herbolarios.

Existe un sinnúmero de sustancias químicas que se han descrito como fármacos utilizados en países desarrollados. En las farmacopeas de países desarrollados reportan que aproximadamente el 25 % de los fármacos son sustancias primeramente aisladas de plantas y que han sufrido modificaciones químicas para su uso terapéutico.

Las plantas poseen un valor de uso. Resultan extremadamente útiles, aportan el oxígeno para respirar, nutrientes para alimentarnos y su uso medicinal es extenso entre la población rural y urbana. México tiene una extensión tropical en la que se concentra una gran diversidad de especies (4º lugar a nivel mundial) lo que aunado a las diferentes etnias (68 grupos) han gestado un conocimiento importante sobre las plantas. Se reconocen, al presente 35 categorías de uso, entre ellas la de uso medicinal.

La forma más común son los cocimientos o infusiones, seguida del jugo, y del soasado. Al respecto, se sabe que hay plantas cuyos productos son para uso externo y otras para uso interno. Las formas biológicas de las plantas utilizadas varían desde hierba, árbol, arbusto, bejucos, mientras que las partes de la planta utilizada van desde la hoja, flor, bulbo, corteza, tallo, fruto, semilla, raíz, o la planta entera.

Las hierbas medicinales tienen un enorme valor preventivo. Cada planta tiene diferentes aplicaciones o propiedades curativas debido a que los componentes químicos de las partes que la conforman varían en cuanto a su cantidad y composición en cada una de ellas.

Asimismo, varían con su estado de desarrollo vegetal; pero el efecto de estas propiedades depende en cierto modo de la forma como se prepara la parte que se desea utilizar. En ocasiones, su eficacia terapéutica cambia cuando se les prepara en combinación con otras plantas; en algunos casos aumenta su efecto medicinal, en otros su efecto disminuye, se pierde y/o hasta puede resultar tóxico. A la medicina tradicional indígena de México la conocemos a través de los usos y costumbres de los grupos marginados actuales y por los escritos tempranos de Fray Bernardino de Sahagún, célebre historiador, entre otras tantas cosas de la medicina precolombina (azteca, maya, zapoteca, mixteca, teotihuacana, olmeca, tolteca, etc.), o los de Juan Badiano y Hernando Ruiz de Alarcón. El registro del libro médico más antiguo de América sobre plantas medicinales, sin lugar a duda, es el Libro de Medicina Azteca del año 1552 por Martín de la Cruz, médico indígena de Tlatelolco, que tradujo el Códice Badiano, escrito en náhuatl al latín, en donde plasma 185 plantas con la descripción de sus características físicas, el modo de preparación y la manera de empleo en diversas situaciones patológicas; cabe mencionar que son plantas que hasta la fecha son utilizadas como ceremoniales y/o medicinales. Para el primer tercio del siglo XX, el profesor Maximino Martínez en su insustituible libro "Plantas medicinales de México" inició el camino para posteriores publicaciones que dan cuenta de la riqueza herbolaria de nuestro país.

Sin embargo, a la fecha, las aportaciones científicas obtenidas en el estudio de las plantas medicinales se consideran relevantes pero no suficientes para cubrir la totalidad de este campo. Por lo anterior, es importante realizar estudios de manera constante, en todas las áreas relacionadas con las plantas medicinales, como la etnomedicina, etnofarmacología, farmacognosia, etnobiología, etnobotánica, fitoquímica, entre otras áreas, con la finalidad de rescatar esta fuente de conocimiento tradicional, ya que representa una parte cultural del patrimonio de la humanidad, tan importante para la ciencia como para las poblaciones que la conforman. El conocimiento y uso de las plantas medicinales sigue siendo parte importante de la medicina tradicional dentro de las comunidades rurales y sobre todo de las indígenas, quienes durante siglos han preservado sus conocimientos empíricos sobre las propiedades de las plantas, transmitiéndolos y utilizándolas a lo largo de generaciones.

El hecho de que la medicina tradicional sea un tema de estudio de diversas instituciones, tanto nacionales como extranjeras, revela que este conocimiento representa una opción que ofrece soluciones a los problemas de salud de la población, y es porque la medicina tradicional tiene una fuerte influencia sobre grupos de la sociedad marginados por los servicios de salud o bien éstos son escasos o no han llegado a incorporarse a un desarrollo integral de salud, sin olvidar que gran parte de ellos la practican, debido a que forma parte de su herencia cultural.

La información sobre el uso de plantas medicinales no está del todo disponible, ya que en la mayoría de los casos el conocimiento se ha venido dando en una forma verbal de una generación a otra, por lo que diversas instituciones gubernamentales y privadas se han dado a la tarea de recopilar parte de la información, con ayuda de las nuevas tecnologías de la información. Actualmente, en nuestro país, fuentes de información primaria relevantes, como revistas reconocidas por el CONACYT (Polibotánica, Agrociencia, Ecosistemas y Recursos Agropecuarios) y fuentes de información secundaria como bibliotecas digitales (Medicina Tradicional Mexicana, UNAM) dan cuenta de ello. El estudio de los recursos naturales con los que actualmente contamos, entre ellos la herbolaria medicinal, debe ser el punto de partida para todo proyecto de desarrollo e investigación en el área, que busque el beneficio socioeconómico de la población en general, sin afectar sus entornos naturales y las comunidades humanas con las cuales interactúan. Actualmente, a pesar de que los medicamentos herbolarios se han empleado por siglos, solo una cantidad relativamente pequeña de plantas mexicanas se han estudiado para su posible aplicación médica y es menor aún el número de plantas medicinales sobre las que se han realizado estudios de eficacia clínica y seguridad de sus principios activos y/o de los extractos que de ellas se obtienen.

Finalmente, desconocemos la farmacocinética y farmacodinamia de las plantas medicinales que se consumen regularmente, por ello la tarea puede ser el fortalecimiento de la investigación en esta área. Es importante recomendar, como lo sugiere la OMS "apegarse a la manera en que tradicionalmente se emplea la planta medicinal, respetando los períodos de aplicación y no abusar de su uso para evitar posibles reacciones adversas.

¹ Doctora en Investigación en Medicina. Miembro del cuerpo Académico consolidado de Ciencias Básicas. Profesora Investigadora de la División Académica de Ciencias de la Salud, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.